

Canelones, 1º de julio de 2011.

VISTO: la Sesión Extraordinaria del Cuerpo a celebrarse el próximo 8 de julio, donde se procederá al cambio de autoridades dando inicio al segundo período de la XLVII Legislatura.

RESULTANDO: que de acuerdo a lo convenido dicha sesión se celebrará en el Teatro Politeama de la capital departamental.

CONSIDERANDO: que de acuerdo a lo establecido en el artículo 12º del Reglamento Interno, corresponde que el Plenario se expida al respecto.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo establecido en el Artículo Nº 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal Nº 9515, la Junta Departamental,

### RESUELVE

1.- Convócase a Sesión Extraordinaria para el día 8 de julio de 2011 a las 18:00 horas en el Teatro Politeama de la ciudad de Canelones, a efectos de proceder a la elección de autoridades correspondientes al segundo período de la XLVII Legislatura.

2.- Regístrese y aplíquese el Artículo 72 del Reglamento Interno de esta Junta Departamental, en la excepción prevista en su inciso 3º.  
Carp. Nº 1/11

ORQUIDEA MINETTI  
Presidenta

JUAN RIPOLL  
Secretario General

MB.